Sánchez se aferrará al cargo

Ayer, 6 de noviembre, ocurrió algo que puede cambiar el curso de la legislatura. Junts, partido separatista catalán con 7 diputados en el Congreso de los Diputados, anunció ante la prensa, que bloqueará todas las iniciativas parlamentarias del gobierno ante las Cortes, mediante enmiendas a la totalidad en su tramitación, con excepción de 5 proyectos concretos. Esto implicará que Sánchez dejará de tener el apoyo parlamentario para alcanzar las mayorías necesarias para aprobar leyes en el Congreso. Esta ruptura con Sánchez se debe a la incertidumbre sobre la amnistía del delito de malversación de fondos públicos prometida por el presidente a Puigdemont, pero también, especialmente, ante las malas expectativas electorales de Junts en Cataluña debido al ascenso del partido ultranacionalista y racista Alianza Catalana. Para los españoles, esta parálisis legislativa, significa que Sánchez no conseguirá la aprobación en el Congreso de importantes leyes que avanzaban en el proceso legislativo como la ley de Presupuestos para 2026 (que seguramente no presentará el gobierno para su debate en las Cortes por tercer año consecutivo), la de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal o la Ley Orgánica del Poder Judicial, entre otras.

Suponiendo que no se arreglen las relaciones entre Puigdemont y Sánchez debemos preguntarnos qué hará este último ante la situación nueva de un "vacío" legislativo: ¿disolverá las Cortes y convocará elecciones generales o, simplemente, continuará, disimulando como si no hubiera ocurrido nada? La respuesta, a mi juicio, es que va a seguir aferrado al cargo porque necesita seguir protegiendo a su familia, miembros de su partido y cargos públicos fieles a su persona por los presuntos delitos que investigan los Tribunales.

Digo que se aferrará al cargo porque ya nos ha mostrado su afán de poder y talante autoritario en el ejercicio de gobernante, con tendencias a la autocracia, empobreciendo al Parlamento y persiguiendo con saña a los jueces y periodistas que no han hecho lo que quería. Esto acredita que hay gran distancia en el respeto a la legalidad y a la observancia de principios éticos entre el presidente del gobierno español y otros políticos europeos afectados por algún presunto delito de corrupción o de malas prácticas políticas.

En las democracias consolidadas son muchos los casos de condenas penales de expresidentes como el francés Nicolás Sarkozy, por corrupción, o de dimisiones de primeros ministros por la sospecha de haber actuado indebidamente, sin la ejemplaridad necesaria En Inglaterra, Boris Johnson dimitió como Premier y luego como diputado por mentir en la Cámara de los Comunes en la investigación de sus fiestas durante la pandemia del COVID. El Primer Ministro de Portugal, Antonio Costa dimitió porque la dignidad del cargo no era compatible con la mera sospecha sobre un caso de corrupción investigado a miembros de su gabinete.

En España en 2018, Sanchez formó su primer gobierno y, desde entonces, ha habido una auténtica demolición del Estado de derecho y abandono de la idea de ejemplaridad ante los ciudadanos y ha impedido a la prensa conseguir del Portal de Transparencia información sobre el uso (excesivo y particular) del FALCON…. Los Juzgados y Tribunales instruyen causas sobre la esposa de Sánchez, de su hermano, dos ex secretarios de organización de su partido político y miembros del gobierno. Así, los procesamientos de Ábalos, Koldo o Santos Cerdán, este último en prisión provisional o el juicio del Fiscal General del Estado que ya está sentado ante el Tribunal Supremo.

Esta pléyade de casos es suficiente para que el presidente, que goza de la presunción (técnica jurídica) de inocencia y no sufre imputación personal directa, deba reflexionar no solo sobre la debilidad parlamentaria sobrevenida, sino también sobre la ejemplaridad y la dignidad del cargo ante los ciudadanos...y, esta semana se ha abierto otra investigación por posible financiación ilegal de su partido (los sobres de dinero) que circulaban en efectivo en la sede del PSOE…

A pesar de la enorme propaganda política en TVE, los ciudadanos no salimos de nuestro estado de alarma, pero apenas podemos hacer más que denunciarlo. Creo que nuestros representantes en las Cortes deben actuar con todo rigor sin esperar y ver si dimite o no. Los ciudadanos esperan actos, comparecencias…, como la celebrada con Sánchez ante Senado que ha sido importante. El presidente, enrocado en su defensa y la de los suyos no va a dimitir y convocar elecciones generales por los antecedentes citados. Evidentemente, nuestra democracia está muy inmadura, está muy indefensa ante la desviación del poder y al Parlamento corresponde, sin dudarlo, dar un paso para limitar tanto abuso.

Carlos Entrena Palomero
Presidente del Club Liberal Español